



**SÍNTESIS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
18 DE FEBRERO DE 2020**

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 34 Diputadas y Diputados.

Inasistencia Justificada de la Diputada Karla María Mar Loredó y el Diputado Roque Hernández Cardona.

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 11:43 HORAS.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 24, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2020.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
34	-	-	34	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a las instituciones y organismos del gobierno federal, estatal y municipal que corresponda, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la corrupción y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Gobernación

2. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción IV del artículo 85 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos



- 3. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que en estricta observancia de los derechos humanos, actualicen los ordenamientos jurídicos que integran su marco reglamentario, en caso de contener disposiciones contrarias a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cuanto a los requisitos establecidos para ocupar cargos públicos en la administración municipal.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Asuntos Municipales
- 4. De Decreto mediante el cual se deroga la fracción IV del artículo 8o., de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Solicitud de trámite legislativo: Aprobada por unanimidad
Turno a las Comisiones Unidas de: Puntos Constitucionales y de Justicia
- 5. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 9 y se adiciona el artículo 11 Bis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado
- 6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Comisión Nacional Forestal y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, que realicen las acciones conducentes, a fin de evitar y/o disminuir la tala de árboles endémicos, que se encuentran a las orillas de los canales y drenes de los diversos módulos de riego de Tamaulipas, y con ello, favorecer a la conservación de la fauna, al cuidado y preservación al medio ambiente.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisiones Unidas de: Gobernación y de Desarrollo Sustentable



- 7. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXXI y XXXII, y se adiciona la fracción XXXIII, al artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisión de: Educación
- 8. De Decreto mediante el cual se reforma la fracción XIV del artículo 4° y se adiciona una fracción XV, recorriéndose su actual orden para pasar a ser fracción XVI del citado precepto, de la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Turno a la Comisiones Unidas de: Desarrollo Sustentable y de Turismo
- 9. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para incluir a los estudiantes de las escuelas privadas en el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez y Jóvenes Escribiendo el Futuro.**
Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (Movimiento Ciudadano).
Turno a la Comisión de: Educación
- 10. De Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VI y VII del artículo 33; se adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes en su orden del artículo 10, un artículo 28 Bis y la fracción VIII al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Turno a las Comisiones Unidas de: Justicia y de Igualdad de Género
- 11. De Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un respetuoso exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, en donde se establezcan acciones de beneficio a los productores agropecuarios, ganaderos y pesqueros del Estado.**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Turno a la Comisión de: Desarrollo Rural



12. **De Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para garantizar el abasto de medicamentos en las instituciones del sector de salud en el Estado de Tamaulipas, específicamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).**
Promovente: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
Turno a la Comisión de: Salud
13. **De Ley de Protección de Testigos y Denunciantes de Actos de Corrupción y Delitos de Alto Impacto para el Estado de Tamaulipas.**
Promovente: Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape (MORENA)
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos
14. **De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, en materia de alienación parental.**
Promovente: Dip. Edna Rivera López (MORENA)
Turno a la Comisión de: Estudios Legislativos
15. **De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo séptimo al artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**
Promoventes: Diputadas Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA
Turno a la Comisión de: Justicia
16. **De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**
Promoventes: Diputadas Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA
Solicitud de dispensa a trámite legislativo: Desechada la solicitud por 20 votos en contra y 13 votos a favor, en lo relativo a las reformas a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.
Con relación a las reformas y adiciones de diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turna a la Comisión de: Estudios Legislativos



VII. DICTÁMENES.

Solicitud de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes

Votación: Aprobada por Unanimidad

1. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 8, párrafo 1, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; y se adiciona un párrafo tercero al artículo 4, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PRl

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

2. **Con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma la fracción XIII; y se adiciona la fracción XIV, recorriendo su orden natural la subsecuente, al artículo 4, de la Ley para el Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

3. **Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29, párrafos primero, segundo y tercero; y se adicionan un párrafo segundo recorriéndose en su orden natural los subsecuentes al artículo 29, y un párrafo segundo al artículo 31, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.**

Promoventes: Diputadas Carmen Lilia Canturosas Villarreal, Leticia Sánchez Guillermo y el Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, integrantes del GP-MORENA.

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

4. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera respetuosa, a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de violencia de género en favor de las mujeres en el Estado.**

Promovente: Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez (MC)

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

5. **Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforman diversas fracciones y adiciona la fracción número VI, al artículo 38 BIS, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

Promovente: GP-PAN de la Sexagésima Tercera Legislatura

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad



6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso a), y se deroga el inciso e), ambos de la fracción VII, del artículo 9, de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Promoviente: GP-Nueva Alianza de la Sexagésima Segunda Legislatura

Proyecto Resolutivo: Aprobado por Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

DIPUTADO PARTICIPANTE	TEMA
Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez	<p><i>Manifestó su inconformidad sobre las declaraciones emitidas por el Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, acerca del proyecto de reformas que se pretendían implementar, las cuales se destaca la reclasificación del feminicidio</i></p> <p><i>A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expresó que se oponen ante cualquier reforma que reclasifique, desaparezca o vaya en contra de la seguridad y salvaguarda de los derechos y la vida de las mujeres.</i></p> <p><i>Indicó que se requiere permanente campaña de sensibilización, profesionalización y capacitación al personal encargado de la impartición de justicia en México.</i></p>
Dip. Edna Rivera López	<p><i>Expresó que no se debe politizar ni lucrar con temas que afectan el dolor ajeno, pidió poner atención en Tamaulipas por cada uno de los asesinatos que han ocurrido en esta Entidad, y al subir a la tribuna de Congreso respaldar a las familias que se han visto afectadas.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Mencionó que el tema que se está abordando se está politizado. Hizo referencia del caso de la menor de nombre "Fátima", mencionando que esto no es un feminicidio, sino un homicidio, se debe esperar que las autoridades investiguen si fue feminicidio.</i></p> <p><i>Refirió que en sesión anterior presentaron una iniciativa mediante la cual piden un informe al Fiscal sobre este tema en Tamaulipas, cuántos feminicidios tenemos en el Estado, la cual se encuentra en Comisiones.</i></p>
<p><i>Dip. María del Pilar Gómez Leal</i></p>	<p><i>En alusión a lo manifestado por la Diputada Carmen Lilia Canturosas, indicó que los datos han sido proporcionados por las autoridades competentes, y en Nuevo Laredo puede solicitar la información de este tema.</i></p>
<p><i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i></p>	<p><i>Mencionó algunos datos estadísticos debido al crecimiento de asesinatos hacia mujeres durante el año 2019, señalando que los estados de Veracruz, Ciudad de México y Nuevo León, son los que más registraron feminicidios, y Tamaulipas se encuentra dentro de las 8 entidades federativas que no registraron casos en los primeros meses en ese año.</i></p>
<p><i>Dip. Javier Alberto Garza Faz</i></p>	<p><i>Participó con el tema relación a la problemática que se están presentando en el campo Tamaulipeco, debido a la disminución del apoyo de programas federales al sector agropecuario, así como a los productores del campo mexicano, en particular a los de Tamaulipas.</i></p> <p><i>Exigió se atienda y solucione las demandas de los productores tamaulipecos para que no afecten la economía familiar, así también evitar el bloqueo en las carreteras principales de nuestro Estado como una protesta ante la falta de apoyo del gobierno federal.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>Mencionó que se debe ser congruente al abordar temas de apoyos entregados por programas federales o estatales a ciudadanos, pues en administraciones anteriores se entregaron sólo con fines partidistas, pidió se entregue a los que más necesitan.</i></p> <p><i>Con relación a participación de la Dip. Yahleel Abdala, indicó que no la interrumpía, sólo comentaba con el Dip. Rigoberto Ramos, el caso de una negligencia médica.</i></p>
<p><i>Dip. Javier Alberto Garza Faz</i></p>	<p><i>Con relación a lo expresado por la Dip. Leticia Sánchez, pidió que en sus intervenciones compruebe lo que expone con datos fehacientes.</i></p>
<p><i>Dip. Leticia Sánchez Guillermo</i></p>	<p><i>En alusión a la expresión del Dip. Garza Faz, refiriéndose a él como un misógino y lamentó que éste ha dejado sin apoyo a muchos ciudadanos.</i></p>
<p><i>Dip. Yahleel Abdala Carmona</i></p>	<p><i>Expresó que siempre se ha manifestado en ser defensora de la libertad de expresión, misma que se debe tener conocimiento sobre la competencia de las facultades y atribuciones.</i></p> <p><i>En atención a lo señalado por la Dip. Leticia Sánchez Guillermo, en torno a la participación de la iniciativa presentada, manifestó que como representantes del pueblo tamaulipeco es escuchar y atender el reclamo de los ciudadanos, en atención a ello y a la solicitud de los derechohabientes del seguro social presentó esta acción legislativa.</i></p> <p><i>Hizo referencia que la semana pasada se reunió la Comisión de Salud con la Secretaría, en la cual hubo diferentes cuestionamientos, acordando hacer un recorrido en los hospitales de Nuevo Laredo, municipio que representa.</i></p>



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

L X I V L E G I S L A T U R A

*Dip. Eliud Oziel
Almaguer Aldape*

Manifestó que no vio a las Diputadas dirigirse a la tribuna para defender cuando se realiza una expresión que agrade a una mujer, esto con relación a lo referido por el Diputado Garza Faz, mencionó que sólo lo hacen cuando les conviene participar en la defensa de las mujeres.

Se dirigió al Diputado, señalándole que no debe expresarse ni tratar de esa manera a una mujer.

*Dip. Carmen Lilia
Canturosas Villarreal*

En alusión a lo expresado por la Dip. Pilar Gómez, señaló que la información se solicitó al Fiscal del Estado, no a los medios de comunicación, y como Diputados dentro de las facultades es convocar a las autoridades que se presenten al Congreso.

Hizo referencia que en Nuevo Laredo carecen de los básicos servicios públicos, manifestó que sólo arreglan las calles por donde transita el Gobernador del Estado cuando acude a ese municipio, para que se vean en buenas condiciones engañando a los neolaredenses, pues hay calles sin pavimento, abonado de las escuelas, bibliotecas, hospitales, unidades deportivas y áreas de esparcimiento.

Pidió se supervise el destino de las participaciones que el Gobierno del Estado envía al municipio, ya que los recursos recibidos no se han empleado en beneficio del pueblo.

*Dip. Imelda Margarita
Sanmiguel Sánchez*

Con relación a lo señalado por la Dip. Carmen Lilia Canturosas, manifestó que lamenta se exprese así de Nuevo Laredo, de no recorrer las calles como cuando era Regidora por el Partido Acción Nacional, y no tener conocimiento de los diversos programas que se han invertido y ejercido para el beneficio de las familias neolaredenses.



	<p><i>Como son “Médico a tu puerta”, “Mi escuela digna, moderna y saludable”, la construcción de secundarias en diversas colonias, una guardería para los trabajadores de las maquiladoras, el “Centro de Autismo Primero en Nuevo Laredo”, la rehabilitación de un velatorio del DIF y del Parque la Junta para regresar el béisbol a Nuevo Laredo, así como inversiones en red de agua potable y drenaje, la construcción del Centro de Convenciones del World Trade Center.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Se dirigió a la Diputada Imelda Sanmiguel, expresando que si ha recorrido las calles, dándose cuenta del mal estado en que se encuentra, señalado que lo que expresa no es algo que se le ocurra o invente.</i></p> <p><i>Cuestionó a la Diputada quien fungió como Secretaria de Obras Públicas en ese municipio, “qué obras realizó cuando estuvo en funciones”.</i></p> <p><i>Concluyó reafirmó que Nuevo Laredo está en pésimas condiciones.</i></p>
<p><i>Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez</i></p>	<p><i>Señaló que faltan más cosas por realizar en Nuevo Laredo, porque ni su hermano cuando fue Alcalde terminó de hacer las obras en esa Ciudad, teniendo el conocimiento del trabajo realizado por el gobierno municipal, y se evite referir que no se ha hecho nada por ese municipio.</i></p>
<p><i>Dip. Félix Fernando García Aguiar</i></p>	<p><i>En referencia a lo expuesto por la Dip. Carmen Lilia Canturosas, mencionó que debe hacer memoria, no olvidarse en dos o tres años que su hermano fue Alcalde y cuando ella fue Regidora con el actual Presidente Municipal de Nuevo Laredo, todo funcionaba bien.</i></p>



	<p><i>Señaló que las Diputadas y Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, están cumpliendo con la representación legislativa, señalando que ha recorrido las colonias del municipio que representa.</i></p>
<p><i>Dip. Carmen Lilia Canturosas Villarreal</i></p>	<p><i>Manifestó su inconformidad a los señalamientos que le han referido por relacionarla con el trabajo que realizó su hermano como Presidente Municipal, expresó que ella es Diputada representante del Congreso del Estado.</i></p>
<p><i>Dip. Francisco Javier Garza de Coss</i></p>	<p><i>Manifestó la postura, comportamiento y formas de expresión del Presidente de México, señalando falta de conocimiento en los temas más importantes para el crecimiento y desarrollo en nuestro país, evidenciando el mal manejo en la administración federal.</i></p>
<p><i>Dip. Susana Juárez Rivera</i></p>	<p><i>Expuso una denuncia social, señalando la afectación de 400 familias de la Colonia Integración Familiar y el Fraccionamiento Nuevo México en Reynosa, Tamaulipas, las cuales adquirieron sus viviendas y actualmente fueron desalojados, información que fue proporcionada por los afectados, solicitó la intervención de las autoridades estatales y federales, así como la Secretaría General de Gobernación y la Fiscalía General de Justicia del Estado, para que intervenga y evitar que estalle la violencia.</i></p>

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS 16:01 HORAS.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día miércoles 26 de febrero del presente año, a partir de las 11:00 horas.